

Guatemala, 31 de julio de 2015

Doctor
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-16-2015, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 de julio del 2015.

Se detallan Actividades a continuación:

SEMANA 1	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar la revisión del avance de la implementación del Programa Cultivando Agua Buena en los dos proyectos piloto establecidos en microcuencas en torno a la hidroeléctrica Renace (San Pedro Carchá, Alta Verapaz) y minera El Escobal (San Rafael las Flores, Santa Rosa), a efectos de verificar el cumplimiento de la aplicación metodológica con carácter participativo para encaminar la definición de planes de desarrollo de cada microcuenca.• Asesorar la definición de la estructura de ordenamiento de la documentación e información generada durante la implementación del Programa Cultivando Agua Buena en los dos proyectos piloto en Microcuenca El Dorado y en torno a Microcuenca Canlich a efectos de iniciar la sistematización correspondiente.• Acompañar la recolección de material fotográfico y audiovisual para el registro de actividades realizadas como parte de la implementación del Programa Cultivando Agua Buena con objeto de impulsar el desarrollo sostenible en siete comunidades de las Microcuencas El Dorado y Canlich, en torno a los proyectos minero El Escobal e hidroeléctrico Renace, respectivamente.
SEMANA 2	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar la revisión de cumplimiento del Convenio de Cooperación Científica y Técnica del Programa Cultivando Agua Buena, de acuerdo a los resultados que el mismo comprende a efectos de elaborar un informe de avances.• Acompañar la elaboración de informe de avances del Programa Cultivando Agua Buena en relación al Convenio de Cooperación Científica y Técnica correspondiente.• Asesorar la planificación de seguimiento al Programa Cultivando Agua Buena a fin de cumplir con los resultados esperados en torno a la Microcuenca Canlich y la Microcuenca El Dorado, con el objeto de avanzar con la definición de los planes de desarrollo en forma participativa y con el involucramiento de las instancias de gobierno, gobiernos locales, poblaciones comunitarias, sector privado y otras interesadas.• Asesorar la preparación y entrega de documentación informativa al Viceministro de Minería e Hidrocarburos, respecto a la implementación del Programa Cultivando Agua Buena en dos microcuencas establecidas como proyectos piloto en el país.



SEMANA 3	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar la elaboración de la memoria de labores del 2do. Trimestre 2015 del Viceministerio de Desarrollo Sostenible. • Asesorar la preparación y desarrollo de una reunión con representantes de instituciones de gobierno a nivel regional, departamental y municipal; integrantes de COCODES de las comunidades Los Planes, La Cuchilla y Las Nueces, que hacen parte de las Microcuenca El Dorado; representantes del proyecto minero El Escobal, de autoridades municipales y otros invitados, en San Rafael las Flores, Santa Rosa, con el objeto de evaluar las últimas acciones del Programa Cultivando Agua Buena, presentar los avances del Plan de desarrollo de microcuenca y definir el seguimiento en el corto plazo, propiciando el involucramiento de todos los actores según su compromisos incluidos en dicho plan. • Acompañar la revisión y planificación de actividades de seguimiento para impulsar el desarrollo sostenible en las comunidades Oquevá, Xicacao, Rubel Cruz y Purulhá involucradas en la implementación del Programa Cultivando Agua Buena en torno a la Microcuenca Canlich, a efectos de definir el plan de desarrollo correspondiente. • Asesorar el alcance de coordinaciones con instituciones de gobierno, organizaciones sociales y desarrollo, e instancias académicas, para apoyar las acciones incluidas en los planes de desarrollo de las Microcuencas El Dorado y Canlich, según información recolectada en forma participativa de las comunidades involucradas.
SEMANA 4	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y acompañar la ruta de recolección de datos para conformar el 3er. Informe de Conciliación de Cifras en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas –EITI-, con objeto que el país siga siendo reconocido como cumplidor de las normas internacionales en materia de transparencia relacionada a las industrias extractivas, siendo el Ministerio de Energía y Minas el Coordinador Ejecutivo de la Comisión Nacional establecida para dicho efecto. • Acompañar la definición de las propuestas de planes de desarrollo de las microcuencas El Dorado y Canlich, a partir de haber realizado un proceso participativo amplio en siete comunidades de los municipios San Rafael las Flores, Santa Rosa y San Pedro Carchá, Alta Verapaz, respectivamente; así como, diversas revisiones conjuntas con instancias de gobierno, municipales, organizaciones sociales y desarrollo, y empresas a cargo del proyecto minero El Escobal e hidroeléctrico Renace. • Dar seguimiento a la sistematización de información y documentación correspondiente a la implementación del Programa Cultivando Agua Buena en las Microcuencas El Dorado y Canlich.

Atentamente,


 Carmen Yplanda Magzul López
 DPI No.: 2503 99296 0301

Aprobado: 
 Doctor
 Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
 Viceministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas



